2025-ER-00393

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-000305-1

Bogotá D.C., 9 de enero de 2025

2025-ER-00393
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 9/01/2025 3:26:00 p. m. Clave: V2JeDQB11d
Folios: 2 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: PATRICIA MOLANO-011200
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: RGR// RADICACION COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL 03 DE DICIEMBRE 2024 CONVENIO 4174-2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Radicación Compromisos contractuales del 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - Convenio No. 4174-2024.

Reciba un cordial saludo, los mejores deseos de éxitos en sus labores, respetuosamente me permito enviar informe de seguimiento a compromisos contractuales correspondiente al periodo del 03 de diciembre al 31 de diciembre del 2024 del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -Convenio No. 4174-2024

Cordialmente.

MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
Coordinadora PSPIC
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Anexo: 2 folios, 1 CD
Proyecto: Mabel Mora, Profesional especializado pic

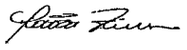
	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS - PRODUCTOS CONTRACTUALES SUBREDES CÓDIGO SDS-GSP-FT 674 V.6		Elaborado por: Hugo Céspedes G Revisado: Marcela Martinez Gonzales Aprobado por: Iliana Cunal Arismendy	
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	CONVENIO No.	4174-2024	FECHA DE INICIO	3/12/2024
	VALOR TOTAL	$34.839.508.201	FECHA DE TERMINACIÓN	23/07/2025
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	NIT	900955564-8	PERIODO DEL INFORME:	3 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD	ENTREGABLES APROBADOS EN MESA DE SUPERVISIÓN DEL SUR Y PRODUCTOS DEFINIDOS EN EL CONVENIO CLAUSULA 8	PRODUCTOS ENTREGADOS POR LA SUBRED
1. Planear, realizar, controlar y responder directamente por las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos, para contribuir al cumplimiento de metas del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud, de acuerdo con lo establecido en los anexos del presente convenio.	1. Cronograma de socialización en formato establecido por la SDS	1_1_Archivo excel cronograma(debe incluir todos los entornos, procesos transversales y temas transversales).
	2. Actas de socialización de los anexos del convenio por entorno, proceso y tema transversal aplica para el primer mes	1_2_Carpeta donde se incluye acta por entornos, procesos transversales y temas transversales(debe ser en concordancia con el cronograma de socialización.): 1_2_1_Entorno Laboral_09/12/2024 1_2_2_Entorno Comunitario_04/12/2024 1_2_3_Entorno Institucional_09/12/2024 1_2_4_Entorno Educativo_09/12/2024 1_2_5_VSP_03/12/2024 1_2_6_VSA_06/12/2024 1_2_7_Analisis Politicas_06/12/2024 1_2_8_Gestion_Estrategica_Programas_06/12/2024 1_2_9_Coordinación_10/12/2024 1_2_10_GESI_05/12/2024 1_2_11_Canalizaciones_09/12/2024 1_2_12_Educacion para la salud publica_06/12/2024 1_2_13_ASIS_06122024 1_2_14_PAI_09/12/2024 1_2_15_Ruralidad_09/12/2024
	3. Actas de inducción (aplica para el talento humano nuevo)	1_3_1_Entorno Laboral_0612024 1_3_2_Entorno Comunitario_4 y 16122024 1_3_3_Analisis Politicas_ 23122024 1_3_4_Entorno Educativo fecha_05122024 1_3_5_Induc_Institucional_23122024 1_3_6_PAI_5,13 Y 1912024 1_3_7_Educacion para la salud publica_6122024
	4. PRODUCTO 16.Informe final, que incluya la ejecución técnica administrativa y financiera, del convenio de acuerdo con la estructura definida Y el anexo de ocmpromisos del convenio.	1_4_no aplica para el mes mencionado.
	5. PRODUCTO 14, Oficio Radicado con informe mensual de cumplimiento de cada uno de los compromisos del convenio.	1_5_PDF oficio radicado _Fecha 09 /01/2025 compromisos de3 AL 31 DE DICIEMBRE 2024 y el alcance de ajustes solicitados
	6. PRODUCTO 15. Actas de pre auditoria (final de mes o comienzo del mes vencido) y alistamiento técnico, administrativo y financiero (las fechas deben ser de la ultima semana de mes anterior o la primer semana del mes a ejecutar donde se registre el mes de preparación de ejecución).	**1_6_1 alistamiento** 1_6_1_1_Entorno Laboral fecha_03/12/2024 1_6_1_2_Entorno Comunitario_09/12/2024 1_6_1_3_Entorno Institucional _03/12/2024 1_6_1_4_Entorno Educativo_03/12/2024 1_6_1_5_VSP_03/12/2024 1_6_1_6_VSA_04/12/2024 1_6_1_7_Analisis Politicas_03/12/2024 1_6_1_8_Gestion_Estrategica_Programas_04/12/2024 1_6_1_9_Coordinación_03/12/2024 1_6_1_10_GESI_03/12/2024 1_6_1_11_Canalizaciones_05/12/2024 1_6_1_12_Educacion para la salud publica_03/12/2024 1_6_1_13_ASIS_10/12/2024 1_6_1_14_PAI_03/12/2024 1_6_1_15_Ruralidad_03/12/2024 **1_6_2 preauditoria** 1_6_2_1_Entorno Laboral_26/12/2024 1_6_2_2_Entorno Comunitario_26/12/2024 1_6_2_3_Entorno Institucional_30/12/2024 1_6_2_4_Entorno Educativo_31/12/2024 1_6_2_5_VSP_30/12/2024 1_6_2_6_VSA_26/12/2024 1_6_2_7_Analisis Politicas_30/12/2024 1_6_2_8_Gestion_Estrategica_Programas_26/12/2024 1_6_2_9_Coordinación_30/12/2024 1_6_2_10_GESI_30/12/2024 1_6_2_11_Canalizaciones_30/12/2024 1_6_2_12_Educacion para la salud publica_30/12/2024 1_6_2_13_ASIS_30/12/2024 1_6_2_14_PAI_26/12/2024 1_6_2_15_Ruralidad_26/12/2024
2. Entregar el plan programático y presupuestal - PPP desagregado por mes, de acuerdo con el nivel de operación definido para cada producto por entorno cuidador y proceso trasversal, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio y posteriormente los informes mensuales de gestión correspondientes a la ejecución del mismo, el quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior.	1. Oficio Radicado entrega del Plan Programatico y presupuestal mensualizado al tercer (3) dia hábil. (Aplica para el primer mes y cuando se presenten adiciones)	2_1_Oficio_radicado_2024ER43002_del_04-12-2024_primer_desembolso
	2. PRODUCTO 2.Archivo plan programático y presupuestal- PPP desagregado por mes.(Aplica para el primer mes y cuando se presenten adiciones)	2_2__Mensualización_Sur_Dic2024-Jul 2025_Entornos_procesos 2_2_1_Mensualizacion_VSA_Diciembre_a_Julio_ 2025
	3. Oficio radicado de la cuenta de cobro donde se evidencie la entrega del informe de gestión de entornos cuidadores procesos y temas transversales y VSA. (aplica para segundo desembolso)	2_3_NO APLICA PARA EL PERIODO
	4. Informe de gestión mensual de entornos cuidadores,procesos y temas transversales y VSA	2_4_SISVEA_InformeGestionSur VSA-DICIEMBRE 2024 2_4_1_IG_General_Sur_Dic2024_FFDS-CD-4174-2024
	5. PRODUCTO 3. Informe final de gestión general, informe final de gestión de Vigilancia en Salud Publica e Informe final de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, validados en conciliación financiera de la vigencia del 3 de diciembre 2024 a 23 de julio 2025	2_5_NO APLICA PARA EL PERIODO
	6. Entrega de soficitud ajuste informe de gestión cuando aplique y respuesta de aval con matriz ajustada.	2_6_NO APLICA PARA EL PERIODO
3. Entregar informe cualitativo de avance de la gestión mensual, el quinto (5) día hábil mes vencido, en la estructura definida por el nivel central e incluida en la caja de herramientas anexo N°. 6.	1. PRODUCTO 1. Informe cualitativo de avance de la gestión mensual y cronograma de actividades mes	3_1_Informe_avance_gestion_3diciembre_a_31diciembre_2024 3_1_1_Cronograma_ejecucion_diciembre_2024
4. Entregar el plan de acción correspondiente a la contrapartida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio y posteriormente, reporte de avance de ejecución mensual en el aplicativo de contrapartida, el quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior.	1_PRODUCTO 4. Plan de acción de la contrapartida archivo excel en el formato establecido por la SDS donde se evidencia el cronograma	4_1_Plan_accion_contrapartida_2024_2025
	2_Oficio radicado mediante el cual se entrega plan de acción de contrapartida tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del convenio)	4_2_Radicado_2024ER43002_04/12/2024_contrapartida
	3_PRODUCTO 5. Informe mensual y final de gestión correspondiente a la ejecución de la contrapartida: Reporte de avance de ejecución archivo pdf	4_3_1_Informe_ejecucion_contrapartida_3al31Diciembre 4_3_2_Avance_plan_accion_contrapartida
	4_Oficio de radicado donde se relacione la entrega de Reporte de avance mensual y final de elecución en el aplicativo de contrapartida	4_4_NO APLICA PARA EL PERIODO
	5. Aprobación del cumplimiento del plan de ación de la contrapartida por parte de los referentes técnicos de la SDS.	4_5_1_NO APLICA PARA EL PERIODO
5_Promover el desarrollo de procesos de control social a través de las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (GSP –PSPIC).	1_Actas de soporte de reunión con participación social de la Subred (referente participación social, coordinación PIC y profesional de apoyo). Mensual	5_1_Actas_Participación_Social_10122024
	2_Actas de soporte de reunión con participación social de la Subred: referente participación social, coordinación PIC, profesional de apoyo y veedores.	5_2_Acta_Veedores_19122024
	3_Soporte de envío en PDF del correo electrónico controlsocialsds@saludcapital.gov.co, con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del informe mensual de seguimiento del proceso control social	5_3_Archivo PDF_correo electrónico_08/01/2025_ entrega del informe mensual.
	4_PRODUCTO 6. Informe mensual de procesos de control social incluidas las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas. (matriz	5_4_Inf_Veeduria_Dic2024
	5_Soporte de envío en PDF del correo electrónico controlsocialsds@saludcapital.gov.co, con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co.	5_5_Archivo PDF correo electrónico_correo electrónico_08/01/2025 soporte entrega del aporte.
	6_Documento de la rendición de cuentas Gerente de GSP-PSPIC (cuando aplique)	5_6_no aplica para el periodo en mencion

6. Propender por el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la Atención Primaria Social, a través de estructuras funcionales y organizativas de Equipos Básicos Extramurales (entornos cuidadores) y su articulación con el entorno hogar; así como el fortalecimiento de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación de los procesos de gestión de la salud pública, a través de la coordinación, concertación del uso y disposición de insumos y recursos de carácter técnico (talento humano), tecnológico, logístico y de infraestructura, según lo establecido en los anexos del presente convenio.	1_Carácter técnico (talento humano): **PRODUCTO 8.** Planilla de pago mensual del talento humano que ejecuta las acciones del convenio firmada por el representante legal y/o supervisor delegado para el convenio: PDF de la planilla del pago del mes vencido firmado por el representante legal o quien ejerza la supervisión.	6_1_Archivo PDF planilla pago noviembre 2024
	Entregable Infraestructura 2_ Soporte al correo electrónico subredessaludpublica@saludcapital.gov.co con copia a os supervisores de la SDS de entrega de informe de áreas físicas con condiciones adecuadas de conformidad con las normas de seguridad y salud en el trabajo. Solo el primer mes del convenio o si hay novedades.	6_2_PDF_correo_Areas_fisicas_05122024
	3_**PRODUCTO 12.** Informe de áreas físicas con condiciones adecuadas de conformidad con las normas de seguridad y salud en el trabajo Solo el primer mes del convenio o si hay novedades.	6_3_ PDF informe areas fisicas.
	Entregables de Insumos 4_Contratos para suministro de insumos y acta de inicio (solo se relacionan el primer mes la totalidad de contratos vigentes que soportan la adquisición de los insumos registrados en el anexo 8, los siguientes meses solo se deben incluir las novedades.)	6_4_Contratos Insumos **6_4_1_CONTRATO 6548-2024 Encoenfoque Ingeniería S.A.S.** Objeto: "Suministrar elementos misceláneos y didácticos requeridos para las intervenciones de los diferentes entornos de vida y procesos transversales del PSPIC, orientados a los usuarios que habitan las localidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., mínima unidad monto agotable" Fecha de inicio 01/10/2024 hasta 15/11/2024. Adición y Prórroga No. 1 desde el 16 de noviembre 2024 hasta el 01 de diciembre 2024, Adición y Prórroga No. desde el 2 de diciembre 2024 al 15 de enero 2025 **6_4_2_CONTRATO 6553-2024 Cimac Representaciones S.A.S.** Objeto: "Suministro de insumos para la realización de huertas, en colegios y hogares de la zona rural y urbana que conforman las localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., precio unitario a monto agotable". Acta inicio desde el 01/11/2024 hasta el 15/01/2025. **6_4_3_ CONTRATO 6557-2024 Suministro de Papelería y Artes Gráficas Servipel** Limitada. Objeto: "Suministro de formatos impresos, para atender las intervenciones de inspección de Vigilancia y control, a los establecimientos abiertos al público de las localidades que Conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.". Acta de inicio de 28/10/2024 hasta el 13/12/2024. **6_4_4_CONTRATO 4834-2024 Hitech Services S.A.S.** Objeto: "Prestar los servicios de monitoreo de temperaturas centinela las 24 horas por siete días de la semana y 365 días del año para los equipos de refrigeración (20 neveras horizontales y 1 cuarto frío ubicados en los diferentes centros de atención que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.". Acta de inicio fecha 16/10/2024 hasta el
	5_Ordenes de despacho por centro de costo por cada entorno o proceso.	6_5_Carpeta donde se incluye orden de despacho o acta por entornos con las firmas, procesos transversales y temas transversales: 6_5_1_Entorno Laboral_06 y26/12/2024 6_5_2_Entorno Comunitario_12 y 26/12/2024 6_5_3_Entorno Institucional_19 y 26/12/2024 6_5_4_Entorno Educativo_ 06 y 26/12/2024 6_5_5_VSP_26/12/2024 6_5_6_VSA_10/12/2024 6_5_7_Analisis Politicas_26/12/2024 6_5_8_Gestion_Estrategica_Programas_26/12/2024 6_5_9_Coordinación_26/12/2024
	Entregables de disponibilidad de Equipos 6_Cronograma de mantenimiento de equipos	6_6_ Archivo excel cronograma mantenimiento evidencie la programación anual.
	Entregable disponibilidad de Vehículos 7_Contratos de Vehículos	6_7_Contratos Vehículos 6_7_1_ Archivo PDF Contrato No 6545, adicion y prorroga 2 del 1 de diciembre al 15 de enero 2025
	8_Certificación firmada por el representante legal donde se relacione la cantidad de vehículos y la placa asignado por cada centro de costo del entorno cuidadores y procesos trasversales	6_8_Archivo certificación fecha 3 al 31 de diciembre 2024 informe de vehiculos asignados firmado por el supervispor del convenio
7_ Realizar el seguimiento de los indicadores de gestión establecidos en el Anexo N° 6 (Lineamientos técnicos de la Gestión de las Salud Publica –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC), del convenio, para el monitoreo de la ejecución de las acciones integradas y los productos, en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y las acciones de apoyo a la Gestión en Salud Pública asignadas, acorde con el Anexo N.° 7 (Plan Programático y Presupuestal -PPP).	1_Instrumento de indicadores: Exportable Matriz de indicadores por Entorno cuidadores y Proceso transversal (formato Excel), esta Información se reporta mes vencido.	7_1_Archivo excel matriz indicadores del mes vencido donde se evidencie por entornos, procesos transversales y temas transversales los indicadores cargados,el periodo y validación por referentes de la SDS.
	2_**PRODUCTO 10.** Reporte en el SEGPLAN de los proyectos de inversión que financian el convenio: Evidencia de cargue de	7_2_Archivo excel descarga SEGPLAN del mes vencido donde se evidencie el periodo correspondiente al informe reportado y que los indicadores estan cargados y validados referentes de la SDS: OK.
	7. **PRODUCTO 9.** Informe final del comportamiento de los indicadores según reporte mensual.	7_3_no aplica para el periodo
8. Archivar y custodiar en la Subred Integrada de Servicios de Salud de forma permanente, los documentos que soporten las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión Documental vigentes, garantizando su organización adecuada y disposición permanente para la Secretaría Distrital de Salud o a quien ésta designe.	1_ **PRODUCTO 11.** Plan de gestión documental para la ejecución del convenio (Solo el primer mes del convenio)	8_1_Archivo PDF_Plan Gestión Documental del Convenio_4174-2024 del 3 de diciembre al 23 de julio 2025
	2_Soporte de envío al correo electrónico subredessaludpublica@saludcapital.gov.co de Informe mensual de Gestión Documental (mensual)	8_2_Archivo PDF correo evidencie entrega informe mensual gestion documental del 3 al 31 de diciembre 2024
	3_ **PRODUCTO 11.**Informe seguimiento mensual de Gestión Documental.	8_3_PDF_Info_GD_3-31 DICIEMBRE 2024
9. Solicitar a la supervisión del convenio, en caso de necesidad y previo acuerdo entre las partes, por escrito y debidamente justificada, la reprogramación de metas en los entornos y procesos transversales o redistribución de metas para el caso de Vigilancia de la Salud Ambiental.	1_Oficio de solicitud de reprogramación y redistribución de la Subred	9_1_Radicado_2024ER45236_24-12-2024_Repro_redis_diciembre
	2_Matriz de reprogramación o redistribución (solo aplica para VSA)	9_2__Archivo excel redistribución VSA.
	3_Acta de concepto técnico emitidos por los supervisores de reprogramación y redistribución	9_3_NO APLICA PARA EL PERIODO
10. Solicitar a la supervisión del convenio, dentro de los tiempos establecidos, por escrito y debidamente justificado, las necesidades de modificaciones contractuales, las cuales se implementarán por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., una vez se acuerden, suscriban y legalicen, previa coordinación con la Subsecretaría de Salud Pública.	1_Oficio de solicitud de necesidades de modificaciones contractuales y oficio de aceptación (cuando aplique)	10_1_Oficio2024EE155045_Fecha30-12-2024. 10_1_2_oficio_radicado2024ER45620_Fecha30-12-2024_respuesta.
	2_Modificatorio convenio-Otro Sí-Prorrogá (Cuando aplique)	10_2_NO APLICA PARA EL PERIODO
11. Revisar conjuntamente entre la Subred Integrada de Servicios de Salud y la supervisión del convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud, las necesidades de precisiones técnicas u operativas requeridas para una adecuada ejecución y efectiva continuidad de los procesos, de conformidad con las dinámicas en salud pública, cambios epidemiológicos, las prioridades en salud y las comprensiones territoriales derivadas del análisis de la situación en salud; lo que pueda derivar a reorganización de acciones de orden local o distrital, las cuales deben quedar por escrito y debidamente justificadas para posterior implementación por parte de los equipos de salud pública en los territorios, una vez cuente con aprobación de las partes.	1_Oficio de solicitud de necesidades de precisiones técnicas u operativas (cuando aplique)	11_1_1_ Sto_Claridad_VSP_RAD_2024-ER-44768_19122024 11_1_2_Sto_Claridad_VSP_RAD_ER_45514_27122024 11_1_3_Sto_Claridad_VSP_RAD_ER-44264_16122024 11_1_4_Sto_Claridad_VSP_RAD_ER-44269_16122024 11_1_5_Sto_VSP_RAD_2024-ER-43966_12122024 11_1_6_Sto_VSP_RAD_2024-ER-44262_16122024
	2_Respuesta de la SDS (cuando aplique)	11_2_2_ Resp_VSP_2024-ER-44768_2024-EE-155464

12. Contratar el recurso humano por el valor costeado en el análisis del sector conforme a los perfiles descritos para la ejecución del convenio, para el desarrollo de las actividades ejecutadas por éste, y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo 6, siendo responsabilidad exclusiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. En caso de existir discrepancia respecto de los perfiles del personal requerido, la Subred Integrada de Servicios de Salud deberá presentar solicitud escrita debidamente soportada a la supervisión por parte de la Secretaría Distrital de Salud previo al proceso de contratación, quien emitirá concepto técnico de viabilidad respecto del personal propuesto dentro del marco de los requisitos establecidos en el Anexo No. 6.	1_ Oficios de solicitudes de concepto técnico de perfiles con sus respectivos soportes dirigidos a la supervisión del convenio cuando aplique.(previo a la contratación del perfil)	12_1_no aplica para el periodo en mencion
	2_ Oficios de respuesta con concepto técnico de perfiles relacionados con solicitudes de talento humano (cuando aplique)	12_2_no aplica para el periodo en mencion
13. Entregar base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio y posteriormente, el reporte de novedades el quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior.	1_PRODUCTO 7. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública.	13_1_Exportable_entornos_procesos_transversales3al31DICIEMBRE. 13_1_2_Base_excel_VSA03al31Diciembre2024.
14. Manejar los recursos del convenio en una cuenta bancaria exclusiva, manteniendo separada la contabilidad y sin realizar unidad de caja de los recursos desembolsados a través del presente convenio, hasta la firma de la liquidación de este. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de lo requerido en la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada.	1_Relación de centros de costo por entorno o proceso del GSP – PSPIC firmada por quien corresponda de la Subred. Primer mes 2_La certificación bancaria del primer mes del convenio firmada por el revisor fiscal, que debe acreditar la apertura de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos del convenio	14_1_NO PALICA PARA EL PERIODO 14_2_Oficio_04-12-2024_apertura_cuenta
	3_Certificación mensual emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de 4_El segundo mes se debe entregar certificación: 03 al 31 de diciembre 2024, a partir de este se entregará de manera mensual (mes vencido) firmada por el representante legal y revisor fiscal de la subred, que contenga mínimo los siguientes ítems: a_Cuenta exclusiva para el GSP-PSPIC b_Que los recursos allí depositados sólo fueron utilizados para el pago de lo requerido en la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada. c_Que se mantienen separada la contabilidad d_Que no se realizó unidad de caja e_Periodo de certificación, ejemplo del 1 al 31 de enero del 2025 Nota: Las certificaciones deben entregarse hasta el momento del	14_3_NO APLICA PARA EL PERIODO 14_4_NO APLICA PARA EL PERIODO
15. Disponer de un (1) profesional con experiencia relacionada en procesos administrativos y financieros en salud para adelantar el seguimiento del convenio en estos componentes.	En el primer mes del convenio se incluye: 1_Hoja de vida del profesional administrativo y financiero con soportes.	15_1_Hoja_de_vida_profesional_financiero
	2_Contrato o acta de Posesión. En los meses siguientes novedades contractuales.	15_2_Adicion_prorroga_contrato7140_2024_a_31/12/2024
16. Incorporar en los contratos y convenios con terceros las condiciones y requisitos relativos a la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles.	Certificación mensual firmada por el representante legal o supervisor de la Subred, donde se relacionen los contratos y convenios con terceros o proveedores, celebrados o modificados por la subred en el mes del presente informe, donde se haya incluido las condiciones y requisitos relativos la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles".	16_1_Archivo_PDF_certificación_mensual.
17. Promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad de acuerdo con lo establecido por la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente de Colombia Compra Eficiente en los contratos derivados del presente convenio.	**Soportes a entregar en el mes de diciembre 2024:** • Manual de compras sostenibles o el documento que haga sus veces en la subred. De acuerdo a lo establecido por cada subred verificar que se	17_1_ Archivo_PDF_ documento manual de compras o el documento que hagas sus ve
	Soportes a entregar en el mes de diciembre 2024: • Documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y su	17_2_ Archivo PDF documento plan institucional de Gestión Ambiental
	• Soportes a entregar en el mes de diciembre 2024: Acta de seguimiento por parte de la autoridad ambiental (Secretaría Distrital	17_3_Archivo PDF acta de seguimiento a la implementación del PIGA.
	Soportes a entregar mensualmente: • Informe mensual de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que dé cuenta del desarrollo de cada uno de los programas que lo componen (uso eficiente del agua, uso	17_4_PDF documento informe mensual Implementación PIGA. Correspondiente al mes de noviembre 2024
	• Reporte de entrega a la Secretaría Distrital de Ambiente de la información correspondiente al desarrollo, avances y registros del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA a través de la	17_5_ Archivo PDF certificación secretaria Distrital de Ambiente.
18. Garantizar que en la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos del GSP-PSPIC, existan medidas adecuadas de gestión ambiental relacionadas con la eliminación de residuos infecciosos de los proveedores de servicios y que los residuos se eliminen en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, según la normatividad vigente.	**Soportes a entregar en el mes de diciembre 2024:** • Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y Similares-	18_1_ Archivo PDF documento plan gestión integral de residuos hospitalarios.
	Soportes a entregar mensualmente: Listas de chequeo de verificación de la gestión interna y externa con que cuente cada subred, en la periodicidad establecida en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y Similares. PGIRHS	18_2_1_Lta_Chequeo_DANUBIO_ 18_2_2_Lta_Chequeo_Sierra_Morena_ 18_2_3_Lta_Chequeo_Vista_Hermosa_ 18_2_4_Lta_Chequeo_Candelaria_ 18_2_5_Lta_Chequeo_ Manuela_Beltran_
	Planillas de generación de residuos y manifiestos de disposición final de los residuos infecciosos resultantes de la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos del GSP-PSPIC, emitido por gestor autorizado. Entre las actividades a considerar están las relacionadas con las actividades de vacunación y aplicación de pruebas rápidas.	18_3_1_Planillas_Rdos_Manifi_Vista_Hermosa_ 18_3_2_Planillas_Rdos_Manifi_Sierra_Morena_ 18_3_3_Planillas_Rdos_Manifi_Danubio_ 18_3_4_Planillas_Rdos_Manifi_Candelaria_ 18_3_5_Planillas_Rdos_Manifi_Manuela_Beltran_
19. Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio interadministrativo mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral, es decir, cada seis meses (a finales del semestre a certificar) bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del convenio en los porcentajes indicados. Para los contratos y/o convenios cuyo plazo de ejecución sea inferior a seis meses, el cooperante deberá entregar la manifestación antes de la terminación del plazo de ejecución.	1_PDF de correo electrónico de envío a la supervisión de los convenios(cuatro supervisoras) con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co de envío de certificación.	19_1_Correo_31/12/2024_Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio interadministrativo mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
	La certificación debe ser exclusiva para este compromiso en el informe de diciembre 2024 y julio 2025 2_Certificación del 3 al 31 de diciembre 2024 y 1 de enero al 23 d ejulio 2025 firmada por el representante legal o supervisor del convenio donde indique que se vinculó y se mantuvo dentro del equipo que ejecuta el presente convenio interadministrativo mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modifico el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (XX %), garantizando que la vinculación se realizó con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, también se debe indicar la cantidad de personal vinculado y que porcentaje de este corresponde a mujeres.	19_2_Certificación del 3 de diciembre al 31 de diciembre 2024_se vinculó y se mantuvo dentro del equipo que ejecuta el presente convenio interadministrativo mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modifico el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
20. Priorizar la contratación de mujeres para la ejecución de los contratos, teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad como la condición de víctima del conflicto armado, ser mujeres con discapacidad, ser mujer jefa de hogar, entre otras, - conforme a lo establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**La certificación debe ser exclusiva para este compromiso** 1_Certificación de registro en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" donde se describa numero de mujeres con alguna condición de vulnerabilidad, firmada por el representante legal o supervisor del convenio.mensual	20_1_PDF_oficio_Certificacion_Plataforma_mujeres_3 al 31 de diciembre _2024 de fecha 31122024
	2_PRODUCTO 13. Informe correspondiente al artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Nota:Se debe hacer entrega de un informe correspondiente a la vigencia del convenio.	20_2_ Archivo PDF documento informe que precise el cumplimiento de las medidas establecidas en el artículo 3° del decreto 634 del 2023.
21 Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente.	1_Soporte de envío de correo electrónico a la supervisión del convenio (cuatro supervisores) con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co de entrega del informe de talento humano.	21_1_Correo_envio_31122024_Informe correspondiente al artículo 3° del Decreto 634 de 2023, donde se especifico las medidas que adoptó la subred para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres
	2_PRODUCTO 13. Informe correspondiente al artículo 3° del Decreto 634 de 2023, donde se especifique que medidas adoptó la subred para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio, y relacionar si se presentaron casos. Nota:Se debe hacer entrega de un informe correspondiente a la	21_2_ Archivo PDF documento informe del 3 al 31 del mes diciembre 2024
22. Aportar la certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite la ejecución de la totalidad de los recursos de la contrapartida, definidos en la carta de compromisos de la Subred.	1_Soporte PDF Certificación emitida del 03 de diciembre 2024 hasta el final del convenio firmada por el representante legal y y revisor fiscal donde se acredite la ejecución de la totalidad de los recursos de la contrapartida	22_1_NO APLICA
23. Aportar la certificación del período total del convenio, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	1_Certificación del período total del convenio emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	23_1_NO APLICA

24_Aportar la certificación correspondiente al período total del convenio, emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual se acredite que se manejan los recursos del convenio en una cuenta bancaria exclusiva manteniendo separada la contabilidad y sin realizar unidad de caja de los recursos desembolsados a través del presente convenio, que los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de lo requerido en la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada, hasta la firma de la liquidación de este.	1_En el informe final se debe incluir la certificación por la vigencia del convenio a_Cuenta exclusiva para el GSP-PSPIC b_Que los recursos allí depositados sólo fueron utilizados para el pago de lo requerido en la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada. c_Que se mantienen separada la contabilidad d_Que no se realizó unidad de caja Adicionalmente se debe suministrar al equipo de apoyo a la supervisión la información que requiera para hacer verificación del manejo de los recursos del contrato.	24_1_NO APLICA
25_Aportar la certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred por medio de la cual acredite la ejecución del porcentaje gastos administrativos y de insumos asignados al convenio.	1_Certificación del período total del convenio emitida por parte del representante legal y revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite el porcentaje de ejecución de la totalidad gastos administrativos y de insumos asignados al convenio.	25_1_NO APLICA
26_Desarrollar acciones para implementar la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información.	1_Política de tratamiento de datos. 2_Plan trabajo tratamiento de datos 3_Acciones implementadas	26_1_Documento implementación política de tratamiento de datos (Primer mes). 26_2_Plan de trabajo implementación política tratamiento de datos. (Primer mes) 26_3_Acciones impementadas (de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo)
27. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del convenio relacionadas con el objeto.	1_Soporte acta de asistencia a reunión de comite técnico operativo. 2_Soporte acta de asistencia a madrinazgo realizado por supervisoras. 3_ Demas soportes generados en el marco del cumplimiento del	27_1_acta_social_lineamiento_PSPIC_09/12/2024 27_2_Planeación de jornadas zona Sur_APS_12/12/2024 27_3_Acta articulación SP-PIC Subred Sur_13/12/2024

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL SUBRED O	
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL	